

e) Plazo de entrega: Según pliego de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, determinación de tipo.

5. Garantía provisional: 100.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Contratación y Patrimonio.
- b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.
- c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50003.
- d) Teléfono: 976 72 47 65.
- e) Telefax: 976 20 00 40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: No procede.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece horas del 24 de septiembre de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Contratación y Patrimonio.

2.º Domicilio: Plaza del Pilar, 18.

3.º Localidad y código postal: Zaragoza, 50003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: 27 de septiembre de 2001.

e) Hora: Trece.

10. Otras informaciones: A los efectos contenidos en el artículo 233.4 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, los pliegos de condiciones, que fueron aprobados por acuerdo de la muy ilustre Comisión de gobierno, de fecha 20 de julio de 2001, se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, durante el plazo de quince días.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y en otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de agosto de 2001.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2001.—El Director del Área de Hacienda y Economía, Adolfo Cuartero García.—46.637.

Acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo por el que se procede a la corrección de error en los pliegos de condiciones reguladoras del concurso convocado para la contratación de servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal (zonas urbana y rural).

Se modifica el pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del contrato de referencia, incluyendo en el mismo la siguiente cláusula genérica, aportando como anexo al pliego de condiciones la relación del personal adscrito al anterior contrato (con indicación de categoría, antigüedad, ...):

Decimotercera.—Obligaciones y derechos del contratista:

«6. Para el caso de que resulte procedente la subrogación por parte del contratista en el personal del adjudicatario del anterior contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, se adjunta como anexo a este pliego la relación del personal adscrito al anterior contrato.

En ningún caso durante la ejecución del contrato ni a su finalización existirá relación laboral alguna entre el personal adscrito al contrato y el Ayuntamiento de Oviedo.»

Se mantiene como fecha límite para la presentación de ofertas el día 25 de septiembre de 2001.

Oviedo, 4 de septiembre de 2000.—El Concejal Delegado de Contratación, Jaime Reinares Fernández.—46.619.

Acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo por el que se procede a la corrección de error en la documentación facilitada para la concurrencia al concurso convocado para la contratación de redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación de servicios públicos en régimen de concesión de dos conjuntos de edificaciones denominados «Buenavista» y «Jovellanos 2».

Habiéndose constatado la existencia de un error al incorporar como anexo a los pliegos de condiciones para la contratación de referencia las fichas del plan general de ordenación urbana anteriores a las últimas modificaciones de estos ámbito de gestión y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación de dicho error, incorporando al expediente las fichas correctas, cuyas fotocopias podrán ser retiradas por los licitadores en, al igual que el resto de la documentación, en «Repromores, Sociedad Limitada», calle Ingeniero Marquina, número 7, bajo, Oviedo. Teléfono: 985 25 50 55. Fax: 985 25 73 21. Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

Se mantiene como fecha límite para la presentación de ofertas el día 17 de diciembre de 2001.

Oviedo, 4 de septiembre de 2001.—El Concejal Delegado de Contratación, Jaime Reinares Fernández.—46.621.